



TABASCO

AVISO DE PRIVACIDAD

El Comité Directivo del estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 311, colonia Primero de Mayo de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, y de conformidad con los artículos 159, fracción V y su último párrafo de los Estatutos; 11, fracción V y 25 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; así como de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria emitida el 6 de junio de 2024 por el Comité Ejecutivo Nacional; es la instancia facultada para recibir, analizar y revisar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, así como para dictaminar sobre el registro de aspirantes de delegada y/o delegado a la Sesión Plenaria de la *XXIV Asamblea Nacional Ordinaria*, por lo que es responsable del uso y protección de los datos personales proporcionados por particulares.

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas de esta institución política, se le informa que los datos personales que recabamos (nombre, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, edad y domicilio), serán utilizados para la siguiente finalidad:

- a) Tramitar su solicitud de registro al proceso interno de elección de delegada y/o delegado a la sesión plenaria de la Asamblea Nacional.

Asimismo, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informamos que sus datos personales solo podrán ser compartidos para los fines descritos en los artículos 159, fracción X de los Estatutos y 11, fracción XII del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Esta manifestación de protección de datos personales puede ser consultada en el sitio web www.pri.org.mx; asimismo, el Partido Revolucionario Institucional informará al público oportunamente, cualquier actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales. Nos comprometemos a mantenerlo(a) informado(a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso durante el desarrollo del proceso electivo interno que nos ocupa, a través del envío de correo electrónico o mediante una ventana emergente que se despliegue al ingresar al portal de internet.

Esta manifestación se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8, párrafo quinto, 34, 35, 36, 37 y 70, párrafo 1, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los diversos 16, 17 y 47 del



TABASCO

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Procedimiento para solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

Cualquier persona que nos proporcione los datos personales mencionados, en primer lugar, tiene derecho a conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); a solicitar la corrección de su información personal en caso de que ésta sea incorrecta, imprecisa, desactualizada o incompleta (**Rectificación**); que la información recabada sea eliminada de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad aplicable (**Cancelación**) y oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estas prerrogativas se denominan derechos **ARCO**.

En caso de que desee ejercer sus derechos **ARCO** para el tratamiento de los datos personales que proporcione a este instituto político, podrá llevar a cabo ante la Unidad de Transparencia respectiva, de manera gratuita; el procedimiento establecido en el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Si lo desea, puede presentar su solicitud ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), o bien, a través del sistema "INFOMEX Instituto Nacional Electoral" en el link <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por el Comité Directivo Estatal


LIC. MIGUEL BARRUETA CAMBRANO
Presidente